der hazer ésto los del Pueblo de *Vndameo*, les iva á dezir Missa vn Religioso; mas viendo que era trabajo, pidieron que assitiesse allí, para que les administrasse los santos Sacramentos, y que ellos los sustentarian, y assí se separó esta doctrina del Convento de *Valladolid*, y se hizo Priorato el año de 1595, y le dieron por Visitas á Atequaro, Etuquaro, y Cupuyo, dexando á los Pueblos de JESVS, y Santa MARIA, para doctrina de *Valladolid*. El Convento de *Vndameo*, siempre fué pequeño, y assí á penas se puede sustentar á dos Religiosos, mas viven con gusto por la bondad del temple y de las aguas, el Convento está chico y gracioso, mas sin esperança de ir á más; es lengua Pirinda como la de *Charo*, como se dixo en la fundacion de este Convento.

BIBLIOTECA CENTRAL

SAN LUYS POTOSÍ

ESTE Pueblo, es vn Real de minas, que se descubrió el año de 1592. Es vn cerro muy rico, que por su riqueza le pusieron Potosí á semejança del cerro de Potosí en el Perú; si bien que aquel es solo como vn pilon de açucar, de grande box, y estotro está acompañado de otros cerros. Eran todos ellos el asiento de los Chichimecos Huachichiles, los mas valientes que havia, y como ya tres años ántes, como se dixo arriba en la fundacion de *Ocotlan*, se havia començado el assiento de paz, ya se havian amansado y comunicado más con los Españoles; y estos Huachichiles teníanle mucho respeto al Capitan Caldera, que estaba en el fuerte del Valle de San Francisco, frontera de dichos Huachichiles; y viendo vn dia el Capitan á vno embijado con

un color amarillo de metal, le preguntó qué de dónde havia tomado aquella piedra, y él le enseñó el cerro: y con esta luz, y otros barruntos de que eran cerros de minas, començaron á catear, y hallaron plata; dióse el bramo, y acudieron muchos Españoles. Al principio salian las planchuelas de plata con color amarillo, y pensando que era cobre, las desechavan, y era oro, hasta que vn Estrangero que sabia apartar el oro de la plata, por curiosidad apartó vna planchuela, y vió que lo más era oro. Con este alegron fueron recogiendo lo que se havia desechado, y apartando el oro de la plata, y reconocieron que era la mayor riqueza que en las India se havia visto. Voló la fama, y acudieron de todas las Ciudades, y demás Reales de minas, de arte, que en pocos dias se vió vna congregacion de mucha gente, y fundaron el Real quatro leguas de minas, porque no se halló agua mas cerca del cerro. Formóse luego vn Pueblo en muy lindo assiento llano con sus calles bien ordenadas y sus plaças Acudieron oficiales de todos oficios, y mercaderes, y todos enriquecian á quatro, y seis años, y muchos se fueron á España con cantidad de hazienda, de modo, que no ha havido Real de minas, que

BIBLIOTECA CENTRAL

en breve tiempo hiziesse ricos, como éste cerro, porque tenia la mayor riqueza de oro en los altos, y como se han ido ahondando las minas, ha ido faltando la ley. Yo ví año, que se marcó de plata y oro millon y medio, y creo que fué el de 1617. Ha venido á hazerse vn Pueblo de mucha gente y regalo, por las muchas huertas, que se han hecho ya con agua de pié, como con agua de norias, que está muy alta el agua y con poco trabajo se seca. Llegó á su cumbre Pueblo, y riqueza, por los años de 1612, y desde allí desfalleció de suerte, que ya por falta de ley, por falta de gente, el dia de hoy á ido el Pueblo menoscabando, mereciendo ir en aumento por las muchas limosnas, que assí á los de adentro como á los de fuera ha hecho, N. Señor será servido de conservar las minas, que toda la Nueva-España siente su pobreça, porque su plata se comunicava á todos, por el gran comercio que havia en aquel Pueblo, de todo lo necessario.

Assentado el Pueblo, aunque algo tarde trató la Provincia de tomar casa, porque ya daba muestras de perpetuidad, y assí á los siete años de su fundacion que fué el año de 1599, embió la Provincia al Padre Fr. Pedro de

Castroverde, Lector de Theología (que despues fué Maestro) á que fundasse Casa: no fué con las licencias necessarias, porque el Virrey no podia dar licencia para fundar en Pueblos de Españoles, sin la de su Magestad, y assí fué solo á fundar hospedería para los que passaban á Zacatecas, y hospedar á los limosneros de nuestra Orden, que ivan muchos á pedir limosna. Miéntras se estuvo assí, no huvo contradiceion pública del Ordinario, y Convento de N. P. San Francisco, hasta que se puso campana, entónces se manifestó la contradiccion, y fué de modo, que vno de los Ecleciásticos le dió vna bofetada al P. Castroverde, y él como buen Christiano, y Religioso se hincó de rodillas, y pidió otra en el otro carrillo. Dios bolvió por su fiel, porque luego enfermó el tal Ecleciástico del braço, y lo llevaron á México á curar; no sé qué fin tuvo. Acudieron luego por el auxilio del Virrey, en virtud de la Cédula de su Magestad, que no se funde sin licencia suya, y libró mandamiento al Alcalde mayor que sacasse del Pueblo al P. Castroverde; sacóle del Real, mas fueron tantos los vezinos que salieron, y hecharon mano del Padre que no le dexaban camninar, de lo qual tomó testimonio, y lo

BIBLIOTECA CENTRAL

despachó á México; y el Virrey como cosa forçosa, mandó que lo dexassen y quitassen la campana, y tapiassen la puerta de la Iglesia. Lo qual se executó como se ordenaba; más el Padre Lector iva dentro trabajando, y disponiendo la casa á modo de Convento, esperando vna buena ocasion; y quando las cosas han de ser del servicio de Dios N. Señor, su Magestad las offrece.

Sucedió vn gran pleyto en las minas de San Luys, entre dos vezinos el año de 1601, y fué tan grave, que obligó á la Audiencia Real, á despachar á vn Oydor á la causa; y despacharon al Doctor Fonseca, pariente del mismo Virrey; diéronle toda la acordada, que es toda la autoridad, que el Acuerdo puede dar; y haviendo venido á San Luys travó grande amistad con el P. Castroverde porque fuera de ser docto, era muy gran Religioso, á quien el Pueblo amaba, y estimava en mucho: quísole el Padre Castroverde hazer recevimiento en su casa, y para recevirlo cómodamente, tornó á abrir la puerta de la Iglesia que havia hecho para que allí le hiziessen vna Oracion en latin, y que pudiessen assistir los que le acompañaban. Despues de festejado le pidió de merced, que pues traia la acordada,

se sirviesse de mandar al Alcalde mayor, no le cerrasse la puerta, que se havia abierto, y que su merced informasse al señor Virrey de cómo todo el Pueblo pedia la fundacion del Convento. Hízolo assí, y el Alcalde mayor lo obedeció de muy buena voluntad manifestando la que tenía á la fundacion. Bolvieron las contradicciones de nuevo, pero por su mal, porque el Virrey á título de doctrinas puede dar licencia para fundar; y vista la peticion del Pueblo, el informe del Oydor, la perseverancia del Padre Castroverde; repartió de las doctrinas que tenia Parroquia y Convento de N. P. San Francisco tantas calles, y vn Pueblecito, de modo que á título de los Indios que en aquellas vivian, ó de por sí, ó sirviendo á Españoles, y del Pueblecito de San Sebastian, y haziendas que házia el Oriente, nos dió licencia para fundar, dando mucho más de lo que pediamos; que assí dispone N. Señor las cosas quando quiere que se hagan. Luego acudió el Pueblo, manifestando el gusto que tenía de la fundacion, con las limosnas que hizieron, y el Convento se encargó de la doctrina de los niños del Pueblo, enseñándoles Gramática, con que creció el amor y voluntad para con los Religiosos,

BIBLIOTECA CENTRAL

haziéndoles muy grandes limosnas. Triennio huvo, que fué el que se començó esta enseñança el año de 1614, que en los tres años se recivieron de limosnas veinte y vn mil pesos; y sucedió, que vn vezino havia dado ochocientos pesos por vna Capilla de N. Señora del Tránsito, en que se fundó su Cofradía, y el Pueblo llebava mal, que la Cofradía estuviesse en Capilla particular, y yo propuse (que era Prior) que me diessen este año para bolver el dinero, salí dia de año nuevo, y diéronme quatrocientos pesos, luego receví otros quatrocientos, sin que sobrasse vn real ni faltasse. Vn Miércoles Santo trecientos pesos en reales, y cinco arrobas de cera. El lucimiento de la doctrina de los niños fué muy conocido, pues por espacio de seis años, fueron de la Iglesia más de sesenta hijos del Pueblo, y á nuestra Provincia le cupo gran parte deste bien, pues tomaron el hábito màs de treinta de estos niños, en diferentes años, y llegaron á ser muy floridos sugetos en Religion y letras, siendo Lectores de Artes, y de Theología muchos dellos, y los mas todos muy grandes Predicadores, y Ecleciásticos, porque con las letras aprehendian á cantar, y servir en el choro y en el altar, y quando to-

maron el hábito traxeron todo aquello sabido. Duró esta doctrina doze años, hasta que los Padres de la Compañía fundaron y pidieron que se encargarian de aquella enseñança segun su instituto, y dímossela de muy buena gana, por la mejoría con que acuden á este santo exercicio; y el Convento quedó hecho con las limosnas que el Pueblo dió, aunque siempre se hazia edificio suficiente, y no muy aventajado, juzgando por otros Reales de minas que se han acabado, que pudiera suceder lo mismo, aunque por entónces se via próspero y rico. Héchase en la Sacristía lo necessario de ornamentos decentes, y el Convento si las casas se ocupassen, tenía de renta de tres á quatro mil pesos, que con ellos y pié de altar, ha sustentado de diez á doze Religiosos con abundancia religiosa.

En este Triennio, que fué el año de 1599, se començó á tratar de las Congregaciones de los Naturales á sus cabeceras, que fué vno de los mayores daños que han recevido las doctrinas en quanto á su menoscabo. Governaba Don Gaspar de Zúñiga, y Acevedo Virrey, Conde de Monterrey, el hombre de la más linda alma y conciencia, que ha governado esta tierra, porque en cosa de las que puede

BIBLIOTECA CENTRAL

ser juzgado vn Virrey, no fué notado, ántes pudo ser exemplar de limpieza y de pobreza (dos cosas que inquietan á los Governadores) á todos los que pueden governar. Regido pues de su buena conciencia y alma, dió en escrupulear de que los Indios de las Visitas vivian muy fuera de los ojos de sus Ministros, sin oyr Missa, ni poder ser administrados con presteza en los santos Sacramentos á la hora de su muerte, y por su flaqueza y mobilidad se podian bolver á su idolatría antigua: pensamientos muy de Padre, y que el Rey Nuestro Señor le nombra con tal nombre y encarga, que las obras correspondan á él. Pues qué padre, si es buen padre, no procura el estado de la gracia para su hijo? Con éste desseo y obligacion se halló éste señor Uirrey, y assí trató y puso en plática de congregar todas las Visitas á sus cabeceras, pensamiento pío, y que todos lo aprobavan, sin reparar los inconvenientes que despues descubrió el tiempo. Los mas Ministros llebavan bien ésto, por lo que les ahorraban de trabajo y de escrúpulo, sino se acudia con puntualidad á la administracion de los Sacramentos. Otros más experimentados dezian: que era fuerza que estos tuviessen tierras para su sustento, y que

havian de acudir á las proprias, y era fuerza estarse en guarda de sus milpas la mitad del año con poco abrigo derribándoles las casas, y que ántes carecerian mas de la administracion de los Sacramentos, en caso de necessidad, porque como no havia Pueblo ni Fiscal, no havia de haver quien de obligacion acudiesse á esso. La cosa estuvo en opiniones, y el Virrey se resolvió á la mas pía y mas ordinaria, que era el tener el pasto mas á la mano y mas de ordinario. Resuelto en que convenia la Congregaclon; escogióse el modo, y fué, que ántes de congregar, fuessen quatro demarcadores á los quatro Obispados, al de México, la Puebla, Michoacan y Guaxaca, y que con acuerdo de los Ministros viessen los lugares que eran mas acomodados para hazer las Congregaciones, en caso que no pudieran ser todas en las cabeceras. Este fué vn punto muy essencial, mas errávanlo todo porque como no conocian los puestos, ni la bondad ó malicia de ellos, en agradándoles á la vista, luego se aficionaban para lugar de Congregacion, sin reparar, si quando llovia era ciénega ó seco, si havia tierras de comodidad para sus sementeras, y otras razones de montes y aguas, que se requieren para fundar

BIBLIOTECA CENTRAL

vna Ciudad, de donde nacieron encuentros entre los Ministros y demarcadores, y perplexidad en el Governador, en lo que devia hazer, en que se gastó mucho tiempo, y mucha hazienda de su Magestad. Y en este artículo mas crédito se dió á los Ministros, como personas que tenian tan bien conocidas las tierras de sus doctrinas, y tambien se dió audiencia á los mismos Naturales, quando las determinaciones del demarcador ó Ministro, les perjudicavan, pero siempre se les dió esta audiencia con resolucion de que se havian de hazer las dichas Congregaciones. Cómo se executaron, diráse el año de 1603, que fué el de la execucion; y yo daré fin á éste Libro desta Historia, porque fué el vltimo Triennio, en que las dos Provincias estuvieron vnidas.

FIN

Del primer Libro de la Historia de Michoacan, de SAN NICOLAS DE TOLENTINO.